



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Es por todos conocido que, en los últimos años y producto de causas diversas, rige en el mundo una etapa del sistema capitalista conocida como "globalización"; la misma no es mala per se pero existen algunos efectos muy dañinos para con los países emergentes producto de la financiarización de la economía.

Sin caer en posturas extremas como las que hoy expresan tanto el presidente de los Estados Unidos o la ultraderecha europea y aún con el fenómeno del Brexit, lo cierto es que, la integración de los países de nuestra región es fundamental para generar condiciones de soberanía y competitividad a toda América Latina.

Ya sea con tratados como el del Mercosur, como con el Parlamento del mismo o aún con acuerdos bilaterales entre países sudamericanos u otros como México, la necesidad de integrarse es prioritaria y se ha constituido en una política de Estado desde los tiempos de comienzos de la democracia con el Presidente Raúl Alfonsín y su par brasileño José Sarney hasta el presente.

No hay forma de protegerse del "vendaval" globalizador sino a través de la integración regional de los Estados Nacionales con políticas comunes en muchos y variados temas.

Desde lo estrictamente comercial, a la lucha contra el narcotráfico, pasando por la seguridad regional o la lucha contra la pobreza, el medioambiente, la salud, etc., todas las acciones deben estar dirigidas hacia un entendimiento mutuo en las cuestiones en las que pensemos parecido y debatir democráticamente aquellas en las que aún hoy, tenemos diferencias.

En los primeros días de febrero del corriente año, el Presidente Macri se reunió con su par brasileño para afianzar el Mercosur con el apoyo del BID (Banco Interamericano de Desarrollo).

Uno de los puntos centrales fué el de crear estándares comunes en la región para el Mercosur. Por



Legislatura de la Provincia de Río Negro

ejemplo, "tener consulados en forma conjunta en las fronteras de ambas naciones, la unificación de visas, la acción conjunta contra el narcotráfico y el crimen organizado...o en cuestiones fitosanitarias", entre otras".

Por otro lado se debatió la necesidad de que el Mercosur mantenga fluidas relaciones con la Unión Europea y con los países del Pacífico.

Asimismo, "los presidentes renovaron también su compromiso de luchar contra el narcotráfico y el crimen organizado, aprovechar los recursos naturales y establecer nuevos mecanismos que faciliten el intercambio comercial entre ambos países." Todas cuestiones centrales hoy día.

Macri señaló que el mundo está "ante un escenario global lleno de desafíos con más dudas que certezas" y por ese motivo ambos países deben "afrentarlo más juntos que nunca" y "ser aliados en todos los sentidos". Coincidimos plenamente.

"Espero que, por fin, entendamos que somos socios y tenemos mucho por compartir, intercambiar y la rivalidad la dejemos para el deporte, especialmente para el fútbol. En todo lo demás tenemos que ser socios", enfatizó luego en el almuerzo de honor servido en el Palacio Itamaraty.

A su vez, el presidente Temer señaló que ambos países tienen "urgencia en el crecimiento económico y la generación de empleo, y también modos semejantes de enfrentar desafíos, como reformas ambiciosas y el fortalecimiento de la competitividad".

O sea, diálogo, compromiso, trabajo, ideas en común y demás condiciones elementales para sostener las democracias en Latinoamérica.

Ahora bien, en lo que a nuestra provincia y su principal motor económico-la fruticultura- se refiere, existen muchas cosas a discutir dado que, además de la crisis por la que Brasil atraviesa que genera menor consumo de nuestra producción exportable, existen también trabas paraarancelarias que complicar todas las buenas intenciones mencionadas más arriba.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

En tal sentido, se tornaría abstracta una integración que no tuviera en cuenta las dificultades para exportar fruta a nuestro principal socio comercial y es este y no otro, el principal motivo de la presente comunicación que esperamos sea acompañada por todos los legisladores de la Cámara.

Por ello:

Autores: Jorge Armando Ocampos; Daniela Beatriz Agostino.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que vería con agrado que las máximas autoridades nacionales de nuestro país y del país hermano, Brasil, continúen las conversaciones tendientes a fortalecer el Mercosur, siguiendo así una tradición iniciada a comienzos de la década de los ochenta por los presidentes Alfonsín y Sarney.

Artículo 2°.- De forma.